¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1843. No. 5,986

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta de gastos menores en el Juzgado de Primera Instancia á cargo del Dr. D. Eustaquio Torres en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, por que la inversion se halla debidamente justificada, y la suma gastada de 90 pesos conforme con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez: en mérito de todo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion superior—Enero 5 de 1843—*Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobado, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores, por los que se han causado en la Inspeccion y Comandancia General de armas en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que le haya ofrecido reparo, por estar documentado, como corresponde, el gasto de 110 ps. que con el sobrante de 180 ps. 4 rls. enterado en la Caja de Depósitos, se chancela el cargo de 290 ps. 4 rls. que tenia formado el habilitado Teniente Coronel D. Rafael Maria Fuentes: en mérito de todo, puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion superior—Enero 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de los gastos menores que, en todo el mes de Diciembre del año proximo pasado, se han originado en el Ministerio de Hacienda, la halla la Contaduria justificada, como corresponde, con los documentos números 1 á 9 y la suma de 179 ps. que se da invertida, conforme con la del cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. José M. Sagasta: por todo lo que la Contaduria no tiene inconveniente en V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion superior—Enero 8 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el administrador General de Correos correspondiente á los gastos orijinados en el servicio de la administracion en todo el mes de Diciembre del año pasado, y la ha encontrado con las formalidades prevenidas, y suficientemente comprobada la inversion de 12,951 pesos ¾ reales: por manera que, sumando el cargo contra el administrador expresado 52,825 pesos 4¾ reales, han quedado sobrantes 39,286 pesos 6 reales en moneda corriente, y 35 pesos 6 reales en metálico, y habiendo sido enteradas en la Caja de Depósitos ambas partidas se dá por chancelado aquel y sin reparo la cuenta por porte de la Contaduría, para que V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion superior—Enero 14 de 1843—*Victorino Fuentes Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el Sr. Presidente del Senado del Clero, correspondiente á los gastos que se han originado en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado en el servicio del culto de la Santa Iglesia Catedral, y la ha encontrado arreglada y con las formalidades prevenidas, mediante á que la inversion se halla suficientemente comprobada con trece documentos que componen la suma de 854 pesos 4 reales, que es conforme con el cargo formado, y se dá por chancelado; en mérito de todo, puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion superior á esta cuenta—Enero 14 de 1843—*Victorino Fuentes=J. J. Urquiza*=Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de los gastos causados en el Ministerio de Gobierno en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 102 pesos 4 reales, que con el sobrante de 166 pesos devueltos á la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 268 pesos 4 reales que tenía formado el Habilitado D. Benedicto Maciel: en mérito de todo, puede V. E., si fuere servido darle su aprobacion superior—Enero 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobado, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificada esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Betlemitas exclaustrados por sus pensiones del mes de Noviembre del próximo pasado, y la cantidad de 258 pesos 1 real que se dá distribuida por el habilitado D. Miguel Ochagavia conforme con la del cargo formado, y le queda chancelado: por todo lo que V. E., si fuere servido, puede darle su superior aprobacion—Enero 19 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta del pago hecho al primer Batallon de Voluntarios Rebajados por el haber devengado en el mes de Noviembre del año próximo pasado, y desde luego la ha encontrado arreglada á las listas y documentos, que comprueban como corresponde la distribucion entre los Gefes, Oficiales y plazas de 22,458 pesos 7½ reales; por manera que, importando el cargo formado al habilitado D. José María Boneo, por lo recibido de la Tesorería General con arreglo al ajuste, 22,538 pesos 7½ reales, han quedado sobrantes de no pagos 80 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior—Febrero 28 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Medicina, por los que se han originado en todo el mes de Diciembre del año pasado, por encontrarla la Contaduría suficientemente justificada, y ser conforme lo gastado que asciende á 8 ps. 2½ reales, con el cargo formado por la Contaduría al habilitado D. José Maria Reibaud—Enero 3 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rública de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla debidamente comprobada esta cuenta de gastos menores del archivo general por los que se han originado en el mes de Diciembre del año pasado y la cantidad que se da gastada, asciende á 90 ps. que con el sobrante de 79 ps. devuelto á la caja de depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 168 ps. que tenia formado el archivero general D. Gerónimo Lasala: en merito de todo, ningun reparo le ofrece á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta y V. E. si fuese servido, puede darsela—Enero 3 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificada esta cuenta de gastos menores, por los que se han originado en todo el mes de Diciembre último en el gabinete de historia natural, y la suma invertida conforme con la del cargo formado al habilitado D. José M. Reibaud, en su virtud, no tiene reparo la Contaduría en que V. E. si fuere servido, le preste su aprobacion superior—Enero 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E—Insiarte—

Exmo. Sr—Se encuentra debidamente justificado este pago ejecutado á los Empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por los sueldos devengados en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y la cantidad de 2,666 ps. 4 rls. que se dá distribuida conforme con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel: en su virtud, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion superior—Enero 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Si V. E. fuese servido, puede darle su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los Empleados en el Ministerio de Gobierno por los sueldos vencidos en el mes de Diciembre del año próximo pasado, ya por que la distribucion de 2166 ps. 3 rs. se encuentra debidamente comprobada, y ya tambien por que es conforme esta suma con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel por lo que habia recibido al efecto de la Tesorería General—Enero 25 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo Sr—No tiene reparo la Contaduría en que V. E., siendo servido, le dé á esta cuenta su aprobacion superior, por que el pago verificado á los empleados en el tribunal de Medicina por sus sueldos del mes de Diciembre del año próximo pasado, se encuentra suficientemente comprobada, y la suma de 166 ps. 4 rs. que se da invertida conforme con la del cargo formado al habilitado D. José M. Reibaud—Enero 26 de 1843=*Victorino Fuentes=J. J. Urquiza*=Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría la cuenta de gastos de la Honorable Junta de RR. en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle, porque la inversion se encuentra suficientemente justificada con los documentos números 1 á 8, y la suma de 1,634 pesos 6 reales, igual con la del cargo formado al encargado D. Feliciano Arestegui: por todo lo que, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion superior—Enero 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta perteneciente al pago ejecutado al primer Batallon de Voluntarios Rebajados por sus haberes devengados en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y desdeluego la ha encontrado con las formalidades prevenidas, y suficientemente comprobada con las listas y documentos de su referencia en la cantidad de 22,062 pesos 4 reales á que asciende la distribucion: por manera que, importando el cargo formado al habilitado D. José M. Boneo, 22,310 pesos 4 reales han quedado sobrantes de muertos 248 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: y en mérito de lo expuesto, que la Contaduría no tienereparo en que V. E. si lo tuviere á bien le dé su superior aprobacion á la cuenta—Febrero 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimieuto que ha verificado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres resulta que la inversion en los gastos originados en todo el mes de Diciembre del año pasado que asciende á 3,887 pesos 4 reales, se halla debidamente comprobada con los documentos números 1 á 7, de suerte que, importando el cargo 45,176 pesos 3 reales moneda corriente, 165 metálicos y 2,200 pesos en billetes de Tesorería, han quedado sobrantes 41,288 pesos 7 reales moneda corriente, 165 pesos metálicos y 2,200 pesos en billetes de Tesorería; debiendo estas tres partidas formar la primera del cargo de la siguiente cuenta, y al efecto han sido sentadas en el asiento respectivo; por lo tanto, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion superior—Febrero 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 12 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—No desconocemos que la notoriedad de los embustes contenidos en las tablas alfabéticas del *Nacional*, sus contradicciones, sus absurdos hasta anunciar asesinatos cometidos en 1844, nos relevan de toda contestacion—Pero escribimos para la Europa, no tanto con el objeto de demostrar las falsificaciones del *Nacional*, como con el fin de excitar un atento exámen hácia ellas—Esto será suficiente para el triunfo de la justicia y de la verdad—En las mismas contradicciones, tergiversacion de sucesos y relacion de hechos física ó moralmente imposibles, establecidos por el *Nacional* forzando la lógica, las fechas, y ofendiendo la ilustracion de los hombres, hallará la Europa amplias razones para inscribir á este falsario órgano del odio y de la venganza entre los mas procaces libelistas que han abusado de la prensa—

Nacional del 16 de Agosto—

Bombelli—Esta es una falsificacion inhábil y anónima—El *Nacional* quita y pone nombres con la misma facilidad con que derriba cabezas—N. N—*degollado, cabezas, orejas, piernas cortadas*, y otras falsificaciones repetidas son sus pruebas—

Cienfuegos—Este fué fusilado por habérsele comprobado que estaba asalariado por los salvages unitarios en Montevideo para asesinar al General Rosas el 1.° de Eneo de 1839 en el dia en que este General debía presidir en su calidad de Gobernador la apertura de la Legislatura—En años anteriores había acometido al General Pacheco para asesinarlo—Estuvo preso mucho tiempo, y fué perdonado—Desde 1838 era espía enviado por los salvages unitarios en Montevideo—En la noche del 31 de Diciembre de 1838 penetró hasta la puerta del despacho del General Rosas, y habiéndolo visto el ordenanza de éste, echó á correr el malhechor—El Sereno de la manzana lo aprehendió—Confesó su crímen, y sus declaraciones coincidieron con los avisos de personas respetables que desde Montevideo anunciaron la urgente necesidad de que el General Rosas se precaviese; y que estaban cumplidamente instruidas de esa conspiracion—A nadie mejor que al Confesor de Cienfuegos consta su criminalidad—El Gefe de Policía D. Bernardo Victorica fué el manceloso en señalar á ese huesped peligroso—

Castelli—No era Coronel—Se sublevó en Chascomus con-

tra el Gobierno dirigiendo una asonada de acuerdo con los salvages unitarios en Montevideo—Se dió él mismo la investidura de General—Fué proscripto por la Ley de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia del 9 de Noviembre de 1839, y decapitado por los ciudadanos armados que lo aprendieron—Ese amotinado feroz habia cometido espantosos excesos en la campaña—Pereció víctima de su traicion y ferocidad—Se ha públicado su proceso en los diarios de esta ciudad—Por él consta que á su rebelion contra la Patria en circunstancias de estar bloqueados nuestros puertos, y amenazada la Provincia de una invasion de Lavalle, unió el crímen bárbaro de excitar los indios amigos al saqueo y matanza en combinacion con los salvages unitarios—Su atentado fué tan enorme, y amagó tan de cerca la existencia misma de la Provincia, que los primeros hombres del país, los amigos y los desafectos al Gobierno concurrieron á su defensa para salvarse del terrible desastre en que iba á desaparecer cuanto existía de nacionales y extrangeros—Con el proceso del feroz cabecilla Castelli se publicaron importantes documentos, actas populares, sanciones de la Honorable Representacion de la Provincia, y algunas cartas de los Generales D. Tomas Guido, D. Angel Pacheco, y D. Felix Alzaga que ilustran suficientemente aquellos acontecimientos—Los hemos publicado en este mismo Diario desde el 1.° al 12 de Noviembre de 1839—Allí se verá que el General Rosas no ordenó la ejecucion de Castelli—Este pereció víctima de su crímen feroz en medio de la tremenda irritacion pública, y abrumado del fallo legal de la Soberana Representacion de la Provincia que lo declaró fuera de la Ley—Contra un rebelde tan sanguinario, contra un traidor tan vil, contra el feroz instigador de la ruina y devastacion de la Próvincia ese fallo era justo é indispensable para la salvacion del país, y de todos los intereses nacionales y extrangeros—La Honorable Representacion de la Provincia procedió á impulso de aquellos dolorosos pero necesarios deberes que llenaron otros Cuerpos Representativos en circunstancias no tan peligrosas—En los fastos del Parlamento Británico desde las rebeliones de los Jacobitas é invasion del Príncipe Eduardo hasta los últimos disturbios de Escocia é Irlanda se encontrarán medidas vigorosas y extraordinarias que deben juzgarse, no con relacion á una época de paz, sino como emanadas de los graves y tremendos peligros del Estado—Fueron justas y necesarias—Sus autores merecieron bien de la Patria que salvaron; y la humanidad no pudo negarles títulos á su aprecio desde que evitaron con el ejemplar castigo de facinerosos inhumanos un derramamiento inmenso de sangre y la ruina total de un pueblo inocente—

Carranza—El Gobierno de Córdoba ordenó fuese fusilado ese facineroso que no era capitan sino un asesino de los que se precipitaron sobre Córdoba en 1839, á robar y matar—Igual medida habría adoptado cualquier otro Gobierno del Mundo—

Córdova—Es una falsificacion infame que fuese *despedazado vivo* por órden del Coronel D. Mariano Maza en las inmediaciones de Catamarca ni en ningun otro punto—Miente el *Nacional*, y conteste—

Campero (a) *corta-cabezas, Cuello, Cuevas, Cuadra*, fueron fusilados en 1831 por sus crímenes feroces contra la República y la humanidad—Estos eran los mas crueles mutiladores, verdugos inhumanos de que se valía el feroz castrador Paz en las Provincias para sostener su sistema de terror, desolacion y sangre—Faltan expresiones para describir las atrocidades que cometieron esos bárbaros por órden de Paz—En la sierra de Córdoba habian asesinado en porciones sus habitantes, quemado las habitaciones, saqueado las propiedades y cometido brutales violencias contra infelices mugeres—Las que no excitaban su atroz furor eran asesinadas á lanzazos—Todavía existen señalados con piedra negra en la Provincia de Córdoba los sitios en que fueron asesinadas de ese modo bárbaro mugeres embarazadas—Cortaban las manos, la cabeza, los pies, y castraban á los infelices habitantes, cuando no los ataban á los árboles para asesinarlos á golpes de lanza—Paz excitaba esa infernal matanza sembrando la Provincia de Córdoba de miembros mutilados, y alzando en su campamento trojes de orejas, de manos, y otros miembros humanos—A esta crueldad horrible se unía el mas desenfrenado robo—Esos cuatro ejecutados habian adquirido una celebridad infame—Ni es extraño cuando el mismo Paz que daba rienda suelta á esos excesos, se robó la plata labrada de Córdoba, los vasos sagrados y hasta las vinageras de los templos, y lo trasladó todo á Buenos Aires en una tropa de carretas conducida por su pariente Almestro, quien depositó en casa de la madre de Paz ese contrabando sacrílego—Ni las petacas de ropa blanca y de uso del General Bustos, se escaparon á la rapacidad de Paz y de su Teniente Deza—Estos son hechos tan notorios en la República, como los atroces asesinatos, violencias y robos de los cuatro facinerosos *Campero, Cuevas, Cuello y Cuadra*—Esto debió decir el *Nacional* para que la Europa decidiera si semejantes monstruos merecieron ser fusilados; y para que juzgue tambien si no ha sido una mal entendida y funesta humanidad la clemencia con que se respetó la vida del feroz asesino Paz despues de prisionero en los campos de Córdoba—

Castañon—Fué fusilado; y el *Nacional* calla sus crímenes—Diga que lo fué porque los había agotado todos—¿Quién no lo conocía en Buenos Aires?—Para la Europa miente el *Nacional*—Y si es crímen en un Gobierno fusilar á un malvado, pruébelo el *Nacional*, y acuse á todos los Gobiernos del Mundo—

Castellote—Ya hemos demostrado al *Nacional* que no fué degollado ni mutilado—Repite la misma impostura sobre su palabra—Así ofende la verdad y el buen sentido—

Cufré—Corro—Carril—¿Porqué fueron fusilados?—Se lo hemos dicho al *Nacional*; y con procacidad inculca en sus dislates—Demuestre que fué injusta la ejecucion—Niegue el derecho de castigar el crímen—Deje á la sociedad indefensa y á los Gobiernos sometidos al furor de los malvados, de los rebeldes feroces, de los asesinos brutales—Entonces tendría razon en su nomenclatura, que representa el insulto mas directo á los principios conservadores y las falsificaciones mas indignas—

Cabanillas—Hemos presentado al juicio público la demostracion auténtica de que los salvages unitarios asesinaron al General Quiroga—El *Nacional*, convicto con razones in- [illegible] en contradiciones flagrantes que ya hemos esclarecido—Cabanillas fué absuelto en el proceso seguido á los asesinos del General Quiroga, su Secretario y comitiva—Si sabía tantas cosas, como miente el *Nacional*, y si por eso fué fusilado en 1841, ¿porqué no lo fué en 1836, cuando estuvo procesado?—¿Porqué el General Rosas fué el primero en promover el juicio y castigo de los salvages unitarios asesinos del General Quiroga?—¿Porqué Francisco Reynafé y ese mismo Cabanillas, que estuvieron tanto tiempo en Montevideo conspirando de acuerdo con los demas salvages unitarios, no hicieron una declaracion pública, ni inventaron una sola línea para calumniar al General Rosas?—¿Porqué el *Nacional* no aprovechó esos datos, cuando la prensa Argentina guardaba un noble silencio, y solo hoy falsifica supuestas palabras de los muertos para contestar hechos evidentes, notorios, y auténticos documentos con que lo hemos desmentido?—Clara está la razon—Especulaba sobre nuestro silencio; y hoy que nos hemos propuesto no dejar impune uno solo de sus embustes, se intrinca en contradicciones sin fin, pisotea sus mismas producciones, se empalaga en sus propias mentiras, y cuando ya no puede mas, se enfurece contra la inocente hija del General Rosas, excitando con su infamia, falsedades inmundas y torpe vileza el desprecio profundo de los hombres virtuosos y honorables, aun en la misma Ciudad de Montevideo—

La verdad notoria á todos los habitantes del país, es que Cabanillas fué fusilado, como lo hubiera sido en cualquiera nacion civilizada, por rebelde, por ladron y asesino de algunos de nuestros compatriotas—Tan malvado era que su solo nombre es en este país un proceso, una acusacion; porque era muy conocido, y notorios sus bárbaros crímenes—

Carabajal—Ya hemos demostrado al *Nacional* que fué fusilado por sus reiterados inmensos crímenes de todo género—Sublevado contra la autoridad cometió asesinatos y robos—En el triunfo del General Rosas fué comprendido en la anmistía general con que señaló su humanidad—En 1833 el enunciado Carabajal se hizo ladron de gavilla—En 1836 prosiguió sin freno y sin enmienda—Cometió algunos robos falseando puertas con ganzuas; y se mezcló en una conspiracion contra el Gobierno—Por esó fué fusilado—La sociedad respiró con el castigo de este facineroso, y de su compañero *Aquino* que la tenían horrorizada—

Calviño—Ya hemos probado en la *Gaceta* del 8 de Agosto que fué fusilado por crímen de rebelion y espionage con circunstancias agravantes en los momentos en que Lavalle invadió á sangre y fuego la Provincia en 1840—¿Porqué no ha contestado el *Nacional*?—

Cortés, Carranza y sus compañeros—Para que la Europa juzgue de las falsificaciones del *Nacional*, y de sus absurdos subterfugios, vamos á demostrarle como ha formado sus tablas alfabéticas—

En las *Efemérides* falsas que publicó en sus números del mes de Agosto dijo lo siguiente—

"*Son fusilados en Salta el Coronel D. Florentin Santos, sal*-"*teño*, el Comandante D. Juan Vicente Torres, el Capitan "D. Pedro Pablo Ruiz, cordoves, y los ciudadanos Omil, "Cortes, Peña, Montenegro, Ruiz, Montes, Carranza, Me-"dina, Barco, Reyna, Soto, Algañarás, Lugones y Tabor-"da, y 19 patriotas mas tomados prisioneros en Rumiguasi, "segun oficio de 4 de Agosto á Rosas, firmado por Manuel "A. Saravia y Fernando Arias"—

Le contestamos lo siguiente—

"Despues de las victorias de Tucuman y Rodeo del Medio, "en que fueron anonadadas las hordas de los salvages "unitarios Lavalle y Madrid, cesó la guerra, y las Pro-"vincias respiraron libres del sangriento vandalage que "las había espantosamente desolado—Los salvages uni-"tarios reusaron varias veces un generoso indulto—En-"tonces el salvage unitario Florentin Santos, y una gavi-"lla de salteadores, hicieron una incursion hasta Rumi-"guasí—Robaron, cometieron asesinatos, estupros, in-"cendios de casas, y cuantos crímenes puede sugerir la "ferocidad mas despechada y salvage—El Gobierno de "Salta consiguió apoderarse de la mayor parte de tan bár-"baros facinerosos y los mandó fusilar, como hubiera he-"cho cualquier otro Gobierno de Europa ó de América, "aun con motivos menos graves, poderosos y necesarios—"Ya hemos dicho al *Nacional* que así puede formar *Efe*-"*mérides* á los Gobiernos todos; y serían muy copiosas "las de los Gobiernos de las naciones mas civilizadas de "Europa por la razon muy evidente de que cuentan mas "siglos de existencia; y han sentido mas profundas y "sangrientas conmociones que la América—Lo mismo "decimos al *Nacional* respecto á los cuatro facinerosos "que hizo ejecutar en 1842 el Gobierno de la Rioja; y "relativamente á un decreto de circunstancias expedido "por el Gobierno del Tucuman, de que hay muchos ejem-"plos en Europa en los momentos del conflicto público—"Entretanto que la salvacion de la Patria y los intereses "mismos de la humanidad hácia los pueblos Argentinos y "hácia los extrangeros que el Gobierno ha admitido al "amparo de sus Leyes y Tratados, han exigido esas eje-"cuciones de bárbaros criminales, para salvar todas las "existencias acometidas con furor infernal por los salva-"ges unitarios, la humanidad se ha estremecido dolorosa-"mente de los horribles medios y desolacion sin cuento "que estos bárbaros han promovido y sostienen hoy con "saña brutal bajo la proteccion del inhumano y tirano "Comodoro Purvis—Mucho ha que hubieran llegado á "Europa las gratas y consoladoras nuevas de haberse "restablecido la paz en ambas orillas del Plata, si el Co-"modoro Purvis no hubiese encarado los cañones Ingle-"ses contra las dos Repúblicas, si no hubiese armado los "extrangeros en Montevideo, si renegados Franceses no "llevasen allí la gloriosa bandera de la Francia"—

Y ¿qué ha hecho el falsario *Nacional*?—

Júzguenlo los hombres imparcialbs al fijar su vista en las tablas alfabéticas—Ha acrecentado el bulto, separando los nombres por órden alfabético, y ha dado un espantoso incremento á los 19 fusilados anónimos, que tampoco eran tantos, reproduciéndolos con el número 16 en cada letra—Así dice el *Nacional*—

"*Cortes*—Es fusilado en Salta con 16 compañeros mas el "9 de Agosto de 1842"—(*Nacional* del 16 de Agosto—)

Cualquiera que no se fije en la infame falsificacion, creerá que este *Cortes y diez y seir compañeros* mas, forman otro grupo, cuando es el mismo segun se vé á clara luz—

"*Carranza*—Es fusilado en Salta con 16 compañeros mas "el 9 de Agosto de 1842"—(*Nacional del 16 de Agosto*—)

Este es el mismo *Carranza* y los mismos 16 *compañeros* que ya ha expresado el *Nacional*—

"*Algañarás*—Es fusilado en Salta con 16 individuos mas el "9 de Agosto de 1839"—(Véase el *Nacional* del 12 de Agosto)—

Este es mismo Algañarás y los mismos *diez y seis*, trocando en 1839 el año 1842—

"*Barco* [ciudadano] salteño, es fusilado en Salta con 16 "compañeros mas el 9 de Agosto de 1842"—[Véase el *Nacional* del 14 de Agosto]—

Este es el mismo Barco y los propios *diez y seis* que van aumentando el número por esta multiplicacion absurda del mas torpe falsario—

"Santos [el Coronel D. Florentin]—Salteño—Es fusilado en "Salta el 9 de Agosto de 1842"—[Véase el *Nacional* del 24 de Agosto]—

Este es el propio Florentin Santos que ya ha contado el *Nacional*—A este no le agrega los *diez y seis* que andan en viage porque tiene un apellido que llama mas la atencion que él de los otros, y porque le ha puesto antes el nombre, que ha escamotado á los otros para darles la compañía de los *diez y seis*—

"*Torres* (el Comandante D. Juan Vicente) es fusilado en "Salta el 9 de Agosto de 1842" (Véase el *Nacional* del 25 de Agosto)—

Por la misma razon deja á este sin compaña, y se limita á duplicarlo—

"*Rodriguez* (el Sr.)—Es fusilado con *diez y seis* compañe-"ros mas en Salta el 9 de Agosto de 1842"—(Véase el *Nacional* del 23 de Agosto)—

Este es el mismo Rodriguez y los propios *diez y seis* que vá aglomerando para aumentar las supuestas víctimas con insulto á la ilustracion de la Europa para la que escribe semejantes absurdos—

"*Onil* (el ciudadano)—Es fusilado en Salta el 9 de Agosto "de 1842"—(Véase el *Nacional* del 22 de Agosto)—

Aquí maliciosamente escribe *Onil*—Antes dijo *Omil*—Así aumenta el número, ya que no le pone *la compañía de los* 16.

"*Lugones* salteño—Es fusilado en Salta con 16 compañeros "mas el 9 de Agosto de 1842"—(Véase *Nacional* del 18 "de Agosto)—

Este es el propio *Lugones* y *los diez y sies* que vuelven á figurar segunda vez fusilado el primero, é infinitas los *diez y seis*—Con esta farsa inhumana escarnece el criterio y civilizacion de la Europa—

"*Medina*—Tucumano—Es fusilado en Salta con 16 *com*-"*pañeros mas* el 9 de Agosto de 1842"—[Véase el *Nacio*-"*nal* del 21 de Agosto]—

El mismo *Medina* vuelve á ser muerto por duplicado; y *los diez y seis* son fusilados otra vez mas—

"*Peña* [salteño]—Es fusilado en Salta con 16 *compañeros* "*mas* el 9 de Agosto de 1842"—[Véase el *Nacional* del 23 de Agosto]—

El mismo *Peña* y los propios *diez y seis* son de nuevo fusilados por el *Nacional*—No puede fabricarse un tegido mas insípido de embustes—

"*Taborda*—Tucumano—Es fusilado en Salta con 16 *compa*-"*ñeros mas* el 9 de Agosto de 1842"—[Véase el *Nacional* del 25 de Agosto]—

Otra vez es fusilado Taborda—De nuevo mueren los *diez y seis*—

Resulta que de menos de treinta y seis salteadores que fueren ejecutados por el Gobierno de Salta en castigo de sus horrorosos crímenes el *Nacional* saca todo ese número infinitamente mayor, que clasifica ademas de inocentes patriotas—

Numera los 36 en los números de Agosto....	36
Reproduce á *Cortes y* 16 *mas* (Nacional del 16 de Agosto)..............................	17
La misma operacion con *Carranza y* 16 *mas* (Nacional del 16 de Agosto..............	17
Lo mismo con *Algañarás y* 16 *mas* (Nacional del 12 de Agosto..........................	17
Igual falsificacion con *Barco y* 16 *mas* (Nacional del 14 de Agosto)..................	17
Segunda vez fusila á Florentin Santos (Nacional del 24 de Agosto).......................	1
Lo mismo con Torres (Nacional del 25 de Agosto)....................................	1
Vuelve á presentar fusilados á *Rodriguez y* 16 *mas*) Nacional del 23 de Agosto..........	17
Tergiversa *Onil* con *Omil*, y saca un fusilado mas (Nacional del 22 de Agosto).........	1
Lugones y 16 *compañeros mas*, son otra vez inscriptos por fusilacion duplicada (Nacional del 18 de Agosto)......................	17
Lo mismo con *Medina y* 16 *compañeros mas* (Nacional del 21 de Agosto)..............	17
La misma operacion con *Peña y* 16 *compañeros mas* (Nacional del 23 de Agosto)......	17
Igual farsa inhumana *con Taborda y* 16 *compañeros mas*, que reproduce fusilados (Nacional del 25 de Agosto)..............	17
	192

Por esta falsificacion impávida presenta fusilados *ciento noventa y dos* individuos por el Gobierno de Salta, cuando no llegan á 36 los facinerosos que en 1842 fueron ejecutados por los crímenes bárbaros que ya dejamos referidos, y que hemos enrostrado al *Nacional*—

Para poner un sello inicuo á esta fabricaion horrible y procaz, todavía vuelve á inscribirla en la palabra *Rumiguasí*,—del modo siguiente—

"*Rumiguasí*—(combate de) en la Provincia de Salta—Mue-"ren cuatro soldados de Rosas y 60 patriotas—30 prisio-"neros patriotas que rindieron las armas fueron lancea-"dos—Total....................................	92
Antes ha sacado por estas falsificaciones........	192
Total de las falsificaciones del *Nacional*.........	286

De treinta facinerosos, no prisioneros, que el Gobierno de Salta castigó con la última pena por haber incendiado las poblaciones, asesinado los habitantes, violado las familias, y robado las propiedades de aquella Provincia, el *Nacional* forma un grupo de 286 *patriotas sacrificados* á la pretendida *tiranía de Rosas*—Así ofende la ilustracion y la humanidad con estas falsedades infames y brutales—

Juzgue la Europa al *Nacional* por sus mismas producciones, y decida si puede sistemarse con mas impudencia un plan inicuo de engaño y falsificacion—Antes de proseguir en este exámen vamos á desmentir otras imposturas atroces—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Miercoles 6 de Septiembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5....................................	458,876 7½	13 1¾	1,459,949 3	1,986	10,603 1	2,432,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria................................	8,127 2	55 7	42,759 6					
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería........	57 4½							
Letras vencidas y cobradas..............................	11,691 3							
	478,753 1	69 ¾	1,502,709 1	1,986	10,603 1	2,432,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados.......................................		....	....	....	....	38,800		
Premio..	2,236 3							
A D. José P. Carneiro por articulos subministrados en Patagones por D. Clemente Nuñez................	1,669 5							
A D. Mariano Vivar como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle, por yeguas para consumo de los Indios de Tapalquen......................	9,232							
Letras vencidas y cobradas..............................	....	....	11,691 3					
Existencia..	465,615 1	69 ¾	1,491,017 6	1,986	10,603 1	2,393,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	478.753 1	69 ¾	1,502,709 1	1,986	10,603 1	2.432,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 6 de Septiembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer { De comisos y multas...		1,111 1			A la Tesorería General.........	8,127 2	55 7	42,759 6	....
Exist'cia de ayer { Del Estado........		....	....	25	Comisos distribuidos..............	....	55 7		
Entrada....................	67 3	....	42,759 6						
Salida.....................	4,087 1								
Puerto.....................	313 5								
Contribucion...............	3,659 1								
Multas.....................		55 7							
					Existencia........................		1,055 2	....	25
	8,127 2	1,167	42,759 6	25		8,127 2	1,167	42,759 6	25

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 7 Septiembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6	465,615 1	69 ¾	1,491,017 6	1986	10,603 1	2,393,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria........................	28,366 5½	....	145,773 6					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesoreria por 1843	213							
	494,224 6½	69 ¾	1,636,791 4	1986	10,603 1	2,393,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados...............................				....	....	122,100		
Premio	7,132 2							
Existencia.......................................	487,092 4½	69 ¾	1,636,791 4	1986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	494,221 6½	69 ¾	1,636,791 4	1986	10,603 1	2,393,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 7 de Septiembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sabado { De comisos y multas.		1,055 2			A la Tesorería General.....	28,366 5½	....	145,773 6	
Exist'cia del Sabado { Del estado..		....	....	25					
Entrada	24 5		145,773 6						
Salida......................	1,435 2								
Puerto......................	1,258								
Contribucion................	290								
Papel sellado...............	16,000								
Policía.....................	8,858 6½								
Correos.....................	500								
					Existencia		1,055 2	....	25
	28,366 5½	1,055 2	145,773 6	25		28,366 5½	1,055 2	145,773 6	25

Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN

¡Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 12.

De S. Nicolas ha conducido don Mariano Gaitana 182 cabezas, compradas por don Juan Timote; 70 á don Cipriano Tisera, 25 á D. Enrique Tisera, 28 á don Damian Arias, 31 á don Justo Zacaria, 7 á doña Hipólita Correa, 6 á don Ramon Gomez, 4 á don Jose Maria Maldonado, 1 á don Juan Jose Pastor, 12 á don Manuel Jose Vila, 11 á don Ramon Molina, 6 á don Damian Calderon, 1 doña Isabel Calderon, 1 á don Marcos Garcia. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Hilarion Cordoba 205 cabezas, compradas por don Pedro Leon Cordoba; 106 á don Benito Gomez, 53 á don Benito Gimenez, 6 á don Paulino Moyano, 23 á doña Maria Antonia Lopez, 17 á don Francisco Aparicio. Para abasto.

Dia 13.

De Lobos ha conducido don Tomas Abalos 31 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 25 á don Vicente Pueblas, 6 á don Juan Arias. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Domingo Moreyra 94 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 35 á Da, Toribia Lopez, 24 á don Martin Juan Quiroga, 15 á don Bartolome Gomez, 6 á don Francisco Sierra, 11 á don Juan Silva, 2 á don Agustin Cernadas, 1 á don Narciso Agote. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 46 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 20 á don Juan B. Viñas, 14 á don Nicacio Gauna, 11 á don Crespin Rivera, 1 á don Eusebio Rodriguez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Pedro Tito 61 cabezas, compradas por D. Francisco Silvera; 42 á don Juan Vivas, 15 á don Crespin Rivera, 4 á don Ciriaco Brander. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Tomas José Vasquez 93 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 49 á don Benancio Muñoz, 13 á D. Tomas José Vasquez, 3 á doña Juana Marquez, 2 á don Eustoquio Sierra, 2 á D. Lucas Chavero, 2 á don Diego Barruli, 1 á don Joaquin Araujo, 2 á don Bartolome Gomez, 2 á D. Juan Manuel Rios, 5 á don Nicacio Gauna, 4 á don Francisco Cabrera, 2 á don José Maria Cortinas, 2 á don José Benites, 4 á don Justo Araujo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Fernando Uureras 59 cabezas, compradas por D. Florentino Blanca; 54 á don José Maria Cortinas, 1 á doña Fernanda Capdevila, 1 á don Leonardo Quintanales, 1 á don Facundo Lujan. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Francisco Carrasquero 108 cabezas, compradas por don Miguel Quirno: 101 á don Antonio Martinez, 1 á don Casimiro Perez Millan, 2 á Da. Isabel Mansilla, 2 à don Antonio Perez, 1 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Nicacio Gauna. Para abasto.

DIA 15.

Con dos guias la una de S. Andres de Giles, la otra de la Villa de Lujan ha conducido D. Gerónimo Ramirez 214 cabezas, compradas por don Pedro Otero; 110 á don Manuel Diaz, 42 à don Juan Balladay, 11 á don Francisco Cano, 51 á don Francisco Ramirez. Para saladero.

DIA 16.

Del Fortin de Areco ha conducido don Feliz Chacon 54 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 44 á don Toribio Cordova, 4 á don Hermenegildo Saraví, 6 á don Juan Casco. Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Juan Olivera 88 cabezas, compradas por don Lucas Galigniane; 62 á don Mariano Ibarrola, 1 á don Francisco Casavalle, 3 á don Juan Pinedo, 1 á don Jacinto Castro, 21 à don Carlos Diaz Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 82 cabezas compradas por don Gerónimo Torrado; 58 á don Benito Quiroga, 14 á don Javier Patiño, 4 á don Juan José Peralta, 3 à don Juan L. Orellano, 3 á don Pedro Chirino, Para abasto.

DIA 17.

De Lobos ha conducido don Guzman Perez 69 cabezas, compradas por don Juan Ovalle: 20 á don Pascual Ortega, 10 á don Martiniano Olivera, 10 á don Juan Lebes, 25 á don Cipriano Villanueva, 2 à don Manuel Guallan. Para abasto.

Dia 18.

Del Rosario ha conducido don Celedonio Valdez 81 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 70 á D. Olegario Ramos, 5 á D. Felix Albarracin, 1 á D. Pascual Suarez, 1 á don Cristobal Suarez, 1 á don Cayetano Sequeira, 3 á don Juan Felipe Perez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Noriega 84 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 6 á don Pablo Migias, 3 á don Basilio Castro, 4 á don Fulgencio Godoy, 3 á D. Andres Lopez, 15 á don Pedro Bermudez, 24 á D. Francisco Sosa, 7 á don Juan Gregorio Carrasco, 3 á D. Juan José Rivarola, 1 á D. Pablo Martinez, 1 á Da. Micaela Lima, 6 á doña Josefa Rivera, 3 á don Nolasco Silva, 1 á don Francisco Felix Martinez, 1 á don Joaquin Ubielo. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro Roberto, cabezas, compradas por el introductor; á doña Dorotea Carrizo. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Baradero y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido don José L. Córdova 204 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; 50 á don Avelino Alurralde, 117 á don Ignacio Lencina, 30 á don Miguel Antonio Muriñigo, 7 á don Marcos Sanchez. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Benito Corro 431 cabezas, compradas por don José Ardo; á don Joaquin Achaval. Para saladero.

Dia 19.

Del Rosario ha conducido don Eustaquio Lencina 145 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 34 á don Plácido Lencina, 5 á D. Pablo Saavedra, 2 á don Eusebio Pucheta, 3 á don José Hernandez, 5 á don Feliciano Eleguizamon, 5 á don Juan Eularo, 1 á don Bartolo Gorocito, 1 á don Hilario Bernal, 29 á don Feliciano Elegizamon, 9 á doña Ines Aranda, 25 á don Carlos Lencina, 25 á don Francisco Lencina. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Eustoquio Lencina 56 cabezas, compradas por D. Pedro Roberto; 43 á don Joaquin Piñero, 3 á don Bautista Ordoña, 1 á don Felipe Lencina, 1 á D. Cruz Morera, 2 á D. Pedro Guerreña. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Norte.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

DIA 1.

Cueros vacunos...............	2045
Cueros lanares...............	110
Trigo, fanegas...............	3
Sebo, arrobas................	7
Cerda, arrobas	6
Cueros de potro..............	4
Quesos.......................	250
Cueros de nonato.............	52
Charque...........(arrobas)....	16
Cueros de becerro............	7

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 9.

Cueros vacunos...............	366
Cueros de carnero	3220
Cueros de nonato.............	111
Grasa..........(arrobas).....	61
Sebo...........(arrobas).....	3
Cerda..........(arrobas).....	30
Maiz ....(fanegas.)......	300

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la Fecha.

DIA 9.

10 fanegs .... á	245
15 .... " .... "	250

Corresponde á la clase superior.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin prusiano *Mentor*, de 174 toneladas, capitan Schroder, de Memel el 17 de Junio y de Montevideo el 9 del corriente, con maderas, á Thode y Ca.

Polacra bsasilera *Ntra. Sra. de la Guarda*, de 110 toneladas, capitan Barbosa, de Sta. Catalina el 2 y de Montevideo el 10 del corriente, á M. A. Ramos, con cargamento General.

Bergantin frances *Minerva*, de 205 toneladas, capitan Blanc, de Marsella el 29 de Abril y Montevideo el 10 del corriente, con cargamento general, á Zumaran y Treserra.

Bergantin goleta de guerra brasilero *Argos*, de Montevideo el 10.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Manuel Montenegro,	Córdoba
José Brecia,	Estado Oriental
Juan Hughes,	Rio Janeiro
Benjamin Matoso,	Santa-Fé

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 5.

D Cruz Ramayo, con tropa carretas, despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Angel Noriega con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote,	id.
José P. Guerrico,	Francia
Manuel Chopitea,	E. Oriental
Teodoro Salomon,	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitorios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1843.

RAMIRO.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE necesita de alquilar una casa que tenga dos ó tres piezas y patio, y si es posible que sea cerca del rio. El que la tenga podrá ocurrir á la calle de Cuyo No. 220, que hallará con quien tratar. s12 4p

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 258 que hallará con quien tratar. s12 8p

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s12 1m

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa calle de la Esmeralda número 37.

El Miercoles 13 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, que consisten de lo siguiente:

Sala.

1 sofá forrado en género adamascado, 1½ docenas sillas de esterilla finas, 1 par mesas de arrimo, 1 id de mecheros, 1 id despaviladeras con platillos, 1 par de floreros, 1 alfombras, 1 par saliveras.

Aposento.

1 cómoda con tocador, 1 cuja camera con colchones y almoadas, 1 ropero, 1 lavatorio.

Otra pieza.

1 ropero, 2 cómodas, 2 tocadores chicos, 2 cujas chicas, 4 marcos de cuadro dorados.

Otra.

1 cuja camera con colchones, y almoadas, 1 cómoda, 1 lavatorio.

Otra.

1 cuja camera con colchones y almoadas, 2 mesas de un pié, 1 bastidor de bordar.

Otra pieza.

2 mesas ordinarias, 1 idem grande con ule, 1 armario, algunas sillas, 1 mesa ordinaria, 1 máquina de café de 12 tasas, unas bandejas, 2 faroles de patio, 3 id. chicos, 1 baño de lata, varias plantas en basijas, alguna ropa, y otra porcion de cosas pertenecientes á familia.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de ferreteria, calle de la Paz número 52.

El Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto, en lotes al gusto de los compradores, se rematará un excelente surtido de ferreteria, como frenos, espuelas, argollas, estribos, calderas, cuchillos de punta, puñales, cerraduras, azadas, navajas de barba, fuelles, rasquetas, tornillos, municion, sartenes, bisagras, taladros, barrenos, herramienta de carpintero y de otros ramos, con otros varios articulos.

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to CHARLES R HORNE, Licensed ship broker, No 51 calle de la Paz.

s9

¡ Viva la Federacion !

Se vende

UN terreno que hace esquina con 15½ varas de frente y 25½ id. de fondo, sita de la Concepcion una cuadra para el Retiro calle de Tacuarí—El que se interese en él puede verse con su dueño en la calle de la Reconquista No. 123 s6 3p

Washing & Ironing.

SINGLE Gentlemen desirous of finding a person to take charge of their linnen, will hear of one by addressing a line to M. C. at this office. s6—3p

PERDIDA.

DE las cuatro esquinas de la calle del Restaurador para el Sud, en la calle de Chacabuco como tres cuadras, un pañuelo de punto, envuelto en otro de seda de manos—La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la confiteria de la Plaza de Monserrat, donde será gratificado.

s8—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

OJO
á la conveniencia.

SE VENDE una Pulpería bien surtida y en parage excelente, de regular principal entrando todos los útiles. Advirtiendo que solo se vende en razon de que su dueño no puede atenderla. El que quiera interesarse puede ocurrir á la calle de Santa Fé No. 92, del Retiro dos cuadras para el campo, donde hallará con quien tratar. s6 3p

Aviso importante.

LOS Sres. D. Salvador Etchegoyhen y D. Juan Sallano, recien venidos de Montevideo á esta con el único objeto de cobrar las cantidades que se les adeuda procedentes de pasages; invitan á cuantos pasageros suyos se hallen en Buenos Aires ó sus alrededores, á que se apersonen sin demora ninguna, con dichos señores para arreglar sus respectivas cuentas. Ocurran para el efecto al café francés de D. Pedro Etcheverria, frente al muelle. s7 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Donativos para el sosten del Hospital general de mugeres.

D. Joaquin Cornet	$ 50
Saturnino Romero, sobrante de hospitalidades	50
Da. Javiera Riglos	20
D. Gerónimo Villanueva $120 de pan	
Manuel Regueira	100
Sres. Mohr, Ludovice y Ca.	100
D. Miguel de Azcuenaga	100
Carlos Sibello, una bolsa de fideos	
Angel G. de Elia	50
Francisco Villanueva	30
El Sr. Juez de Paz de San José de Flores encabezó en su partido una subscripcion, á la que concurrieron sus vecinos, reuniendo	2,146
	$ 2,636

Set. 7. ROSADOS

Aviso al público.

EN la carpinteria frente al Teatro, calle de la Victoria, se fabrican mesas de billar del tamaño y clase que las pidan, y siempre se encontrarán algunas hechas, y tambien toda clase de muebles y otras obras de carpinteria á precios equitativos. s9 3p

Dependiente.

SE necesita uno para el despacho de almacen de menudeo y que sea inteligente en este ramo, y que tenga quien acredite su buena conducta, sin estos dos requisitos es inutil que se presente.

Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 101. s7-tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de I.ra Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 11, 12 y 13 del que gira á las 4 de la tarde, la quinta perteneciente al salvage unitario Mariano Miró, tasada en ciento siete mil siento treinta y ocho pesos dos reales moneda corriente para pago de lo que adeuda á la testamentaría de D. Juan Reinoso, por escritura pública—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1843.

Adolfo Conde.

s8—3p Escribano público

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Salchichon de Génova.

HAY en venta en el almacen calle de la Paz No. 58, de superior calidad recien llegado. Hay tambien algunas drogas, y un buen surtido de encajes de hilo, finos, todo á precios equitativos. s6 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞ATENCION
Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio—
Se encuentran los siguientes articulos por mayor y menor.

BOTAS extrangeras finas y fuertes á 70,80 y 90 pesos, id. francesas finas de lo mejor que ha venido al pais tanto en vista como en duracion 120 ps.
Idem idem con zuela de co.cho á 135 $
Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 36, 38 y 40 pesos.
Idem Ingleses finos de oreja angosta 30 pesos.
Idem de capellada alta finos á 30 pesos
Zapatitos de criatura extrangeros á 4 ps
Y toda clase de calzado del pais, fino y ordinario para Señoras y niños, todo de los mejores materiales y á precios de Baratillo. s7 12p.

Ojo al aviso.

SE vende una ballenera recien acabada de construir, del mejor pino de Rusia de una pulgada, con 35 pies de quilla y manga proporcionada. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 26. s6 15p

Confiteurs Français

Calle de Cangallo núm. 171

LES propietaires ont l'honneur de prevenir le public qu'ils vienent d'ouvrir leur Etablissement.

On trouvera chez eux en gros et en detail toutes sortes de confitures et de patisseries, dragées, pastilles, piéces montées, liqueurs, syreps, pâtes de jujube et de quimauve, vins &c. &c. en general tout ce que concerne leur etat.

Ils s'engagent aussi á fournir et dresser des ambigues et desserts. s11 15c

Aviso.

SE venden piedras de vereda y azucar blanca refinada de superior calidad en barricas, en la calle de la Universidad núm. 148. s11 6p

OJO, OJO.
Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victori núm. 162. j25—2mc.a

Confitería y Pastelería

Calle de Cangallo No. 171.

DE la Plaza Nueva ó de las Artes, media cuadra para el rio.

Los dueños tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir dicho establecimiento en el cual se venderá por mayor y menor, toda clase de dulces, pasteles, licores, jarabes, confites, pastillas de goma, ramilletes &. &., en general todo lo que sea de su oficio. Tambien se comprometen á hacer y armar ambigus y postres. s11 15c

FOR
LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

FOR
ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,

Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to CHARLES R. HORNE, Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

PARA
GENOVA

Saldrá á fines de Setiembre por obligacion de contrata.

El nuevo de primer viage, velero, forrado y clavado en cobre

Bergantin sardo

ESTRELLA.

PUEDE admitir como 500 cueros ó su volúmen en fardos. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno y otro pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz núm. 18.
s11 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina

JHS

El dia 29 del presente mes de Septiembre se dán Ejercicios de hombres en la casa pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Para Cádiz.

LA muy velera Barca española "Paquete Iberia," su capitan D. Salvador G Guerra, dará la vela en todo Setiembre; admite un resto de carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Manuel S. de la Maza,
calle del Restaurador No. 47.
a23 tfc

FOR SALE.

The fine coppered and copperfastened American brig

SUSAN,

Of Boston;

Of 133 tons burthen, now lying in the port of Montevideo. She has been newly coppered and thoroughly repaired three months ago. She is well found and ready to proceed to sea immediately. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

SE venden dos cuartos de tierra ubicados en la calle del Brasil, frente al No. 21; tiene un gran galpon. El que los quiera véase con el encargado para su venta, en la calle de la Victoria No. 276. s6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL que subscribe anuncia al Comercio en General, haber establecido ya tres pescantes para la carga y descarga de pipas, cajas de azucar, canastos de loza, y todo otro bulto de peso; y para los cargamentos de pipas ofrece sacarlos del agua hasta sus almacenes, descargar, rehenchir, volverlo á cargar y ponerlo en las casas de los compradores, por el ínfimo precio de 30 pesos pipa, haciendo un ahorro de 10 y 15 pesos en pipa á los propietarios; como así mismo podrá hacerlo con otros cargamentos que se quieran repartir.

C. M. Huergo.
s6 —tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

En venta

LA muy velera y acreditada Goleta nacional *Providencia*, del porte de 50 toneladas. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. s6 15c

Sal á bordo.

SE vende una partida de la Isla de Mayo, en la calle de la Universidad No. 27. s6 6c

100 ps. de Gratificacion

A LA persona que entregue 300 pesos que se han perdido en una de las calles del centro de la ciudad el Lunes 4 del corriente; pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 163. s6 3p

¡ Viva la Federacion !

SE ha perdido el Domingo 3 á la noche una capita de niña de merino color almendra, vueltas de tafetan color aceituna, aforrada en coco color violeta, cuello de terciopelo negro, broches de plata figurando una rosa; está envuelta en un pañuelo color de oro flores blancas. La persona que la entregue ó dé razon de ella en la calle de Cuyo número 260, recibirá una buena gratificacion. s6 3p

Se desea arrendar.

UNA chacra ó quinta, que tenga una casa en buen estado y con monte. En esta imprenta darán razon. s9 15p

AMA DE LECHE.

LA persona que necito una buena puede ocurrir á la calle del Perú núm 20. a29—1p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡OJO!

AYER Lunes 3 del corriente á las tres de la tarde se ha disparado del Bajo del Retiro hácia el lado del Norte un caballo tostado mala cara, ensillado; lleva freno con copas de plata, riendas trenzadas, fiador id., manea y traba de lonja, una sobre cincha ordinaria, sobrepuesto de gamuza riveteado con cinta de lana punzó, pellon de hilo, estribos y pasadores de plata, lomillo y carona de zuela y la correspondiente de vaca. La persona que dé noticia de su paradero, ó lo entregue en la Calle de Mejico N.° 61, ó en la de Cuyo 115, será bien gratificado. s5-3p.

Tortitas Americanas

EN cuñetes y medios cuñetes, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a23 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio, cita y emplaza á todos los acreedores del fallido prófugo Blas Robbio, para que concurran á junta general que se ha de celebrar en el salon de su despacho el Lunes once del corriente á las 11 de la mañana, debiendo presentar los documentos de acreencia en el papel sellado que corresponda á la cantidad—Presidirá dicha reunion el Sr. Teniente de 1.° Consul D. Adolfo Mancilla.

Se publica por edictos y en los diarios, para que llegue á noticia de los interesados—Buenos Ayres, Setiembre 2 de 1843—

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.
4p s6—

100 $ de gratificacion

AL que entregue un caballo sayno muy feo de presencia, la cara hinchada de un lado, la marca representa una llave. Se extravió de la Barraca número 400 calle de la Piedad, hace como 30 dias, recibira dicha gratificacion. a 24 6 c.

FOR
Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or of

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For Liverpool direct,

The very fast-sailing superior new barque

"William Carson,"

210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por finamiento de D. Faustino Ortiz de Ororoño, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus derechos por ante su Juzgado y por conducto de la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1843.

Laureano Silva.
s5 3p

Coches de alquiler.

EN la fábrica de coches calle del Perú núm. 90 frente la casa del Sr. Ministro Francés, se alquilan coches muy decentes, á precios equitativos. a31—6p.

OJO AL AVISO.

SE vende una ballenera nueva recien construida del mejor pino de Rusia de pulgada, de 35 pies de largo y manga á proporcion

En la calle de la Independencia núm 26. a 29 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

DEL otro lado del Arroyo de Maldonado se ha encontrado un bote pintado de negro por fuera, verde por dentro, y una faja verde del lado de afuera, con una boza de cáñamo por fuera y un empalletado. El que se considere su dueño, puede ocurrir á dicha Capitanía.

XIMENO.

Paraguas.

NO solamente en una sola fábrica, es que se encuentran paraguas buenos, sino los hay tan buenos y riquisimos que se pueden garantir á los compradores hechos en dichas fábricas calle de Potosí No. 46, del Colegio para San Francisco á la segunda puerta, en la calle de la Victoria No. 1421, de la Plaza grande cuadra y media para el campo, frente á los Señores Ortiz Basualdo. Los hay tambien de seda de pocos precios y de algodon segun quieran emplear su dinero: se componen con toda perfeccion y prontitud paraguas, quitasoles y abanicos; en todo quedarán satisfechos: no es necesario ocupar tanto la prensa para acreditarse porque sus trabajos están conocidos desde muchos años.

NOTA—Los mercachifles que corren las calles, no pertenecen á ninguna de estas dos fábricas, pero entre los ordinaries, llevan tambien unos superiores como en cualquier otra fábrica que los desacredita. a26 1mc

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA el dia 13 del corriente á las once de la mañana, cita y emplaza el Tribunal de Comercio á todos los acreedores de D. Domingo Martinez, á una reunion general en el salon de su despacho, que la presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Angel G. de Elia, debiendo presentar los documentos de sus creencias en el papel sellado que corresponda, para decidir sobre el estado que presenta de sus negocios dicho Martinez.

Se hace saber á los interesados para su puntual asistencia en el dia y hora señalada. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.
s6 8p

¡Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos públicos, tendrá lugar el Miercoles 6 del del corriente de 12 á 1 del dia en la oficina del Establecimiento en cuyo tiempo oirá el vocal que subscribe las propuestas que se le hagan por los vendedores de ellos.

Juan Alsina.
s4—3c.

¡Viva la Confederacion Arglinena!

Aviso interesante.

SE vende una casita de regular comodidad y en un precio muy equitativo sita en la calle de Europa como á cuadra y media de la calle de la Reconquista para el Oeste; quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 178 que allí darán razon. s4—4p.

FABRICA.
Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfc.

Ballenas

DE corcé y de vestido, anchas y angostas muy buenas; id. delgadas de vara y tercia de largo para modistas Las hay en la fábrica de paraguas calle de la Victoria núm. 174, la cuadra antes del Teatro, frente al almacen del Sr. Acuña. s2 15p.

Casa en venta.

Se vende una en la calle del Comercio No. 112, edificada en terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde y todas las oficinas necesarias, higueras frutales, algunos naranjos y otros árboles. Se dará por un precio muy equitativo. Quien se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 120, ú á la misma casa para tratar. s1 6c

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTERONES de esparto recien llegados á 100 pesos pieza
Escobas norte americanas á 5 pesos
Sombreros de paja chilenos finos á 40 y 50 pesos
Gorras de paja de la India para hombres á 20 pesos
Calentadores ingleses á 45 pesos
Braseros de fierro á 20 y 25 pesos
Chocolate español á 12 pesos libra, id. del pais á 4½ pesos.
Aguardiente de quemar á 10 ps. frasco
Aceite de almendras 12 pesos
Vino dulce malagueño 6 ps. frasco
Miel de caña de la Habana á 3 ps. id.
Idem de aveja á 3 pesos libra.

Alucema, velas de esperma, almendra pelada, tinajas de todos tamaños, dulces en cajas, jabon de España y de Santa Fé en cajones, orejones descarozados, morteros de piedra, tapones de corcho. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio, almacen del balanceador público D. Manuel Saubidet. s1 8c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE vende una casa en la calle de la Paz No. 199 con cinco piezas de habitacion y demas oficinas, en terreno de 7 y media varas de frente y 60 de fondo; todo cercado de pared, reditúa 130 pesos mensuales. Se dará en 13,000 pesos. Los que gusten se verán con su dueña calle de Potosí No. 88. s1 3p

Scotch Whiskey.

THE Subscriber begs to intimate that he has a large supply of the above article of superior quality, of full strength, which he is enabled to sell on very moderate terms, either in hhds., in barrels, in bottles, or by the gallon. He has likewise a few quarter casks of Sherry of the finest flavor and quality.

JNO. BLUES.
No. 149, Calle de la Reconquista.
a2—6p.

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Se vende.

PLOMO en planchas para techos á precios equitativos por mayor y menor. Maderas superiores aqui y en la Boca del Riachuelo, con toda clase de efectos navales, para tratar ocúrrase á casa de Vicente Casares ó hijos calle de Balcarse núm. 110. a31—15c.

For London.

The fast sailing A. 1 British built brig

SIR JOHN OGILVY,

153 tons register.

Capt. John Strachan.

Has all her salted hides and tallow engaged and going on board, and being but a very small carrier will have immediate dispatch. For freight of a few tons of dry freight, or passage (her accommodations being very good) apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co. or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Piedad

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se ha huido

UN chino como de once años de edad, llamado Basilio, lleva pantalon y chaqueta de nanquin, tiene una cicatriz en el ojo derecho: el que lo entregue en la casa del General Mansilla, calle de Potosí núm. 173 será bien gratificado. a26—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

Catálogo.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, dioimas y de primeras letras á los discipulos y viceversa á los maestros, proporcionar acomodo, á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y al servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos.
a28—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios

PARA CADIZ
MALAGA Y BARCELONA.

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español

OTELO

Capitan Vicente Ricoma. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

! Viva la Federacion !

Cañas tacuaras y picanillas.

EN el corralon de maderas, calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, se venden cañas tacuaras y picanillas, las que se darán á precios los mas equitativos. a17 1mc.

For Antwerp.

The very superior, new, fastsailing, coppered and copper fastened Danish brig

HENRIETTA SOPHIA,

242 tons per register,

Cap. J. J. Moeller.

Is a superior new vessel, now on her first voyage, and is a remarkably fast sailer—can stil take on freight about one thousand salted, and from three to four thousand dry hides. She has also excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to Captain Moeller, or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Paz.

AVISO.
Para Cadiz.

El Bergantin español *Iris*, su Capitan D. Juan Garrido, saldrá para dicho destino á mediados de Setiembre; recibe parte de su carga á flete, y tiene exelentes comodidades para pasageros, asegurándoles un buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario, ó Capitan, calle de la Reconquista núm. 36. a22—12p

To succeed Brig Rainbow.
FOR
Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a18 tfs.

¡ Viva la Federacion !

SE VENDE.

MEDIO cuarto de tierra con cuatro naranjos y otros árboles, y tres piezas nuevas de adove, techo de paja: en la calle del Temple del Jardin Argentino 3 y media cuadras para el campo—La persona que se interese ocurra á dicha casa que allí vive su dueño s4—6p

Se alquila ó se vende.

UNA casa sita en la calle de Belgrano núm. 390, con muy buenas comodidades para familia ó negocio. El que se interese en su compra, en la misma casa encontrarán al dueño para tratar. s4—6p.

¡ Libros !

UN ejemplar, en 2 tomos á la rústica de la obra titulada Corpus Juris Civilis quo Ius Universum, Justinianeum comprehenditur; igualmente un ejemplar de las obras completas de Chateaubriand en 25 tomos; Las memorias de D. Manuel Godoy Principe de la Paz; Lacroix Aritmética; Relaciones Comerciales; Manual del Cocinero &c. Libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a17 tfc

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN